



CARTA COMPROMISO

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2023

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
C. Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ret. José Ramón Méndez García
Director de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social
Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200 Ciudad de México.

Jump World S.A. de C.V. (Jump-In), es el primer trampoline park en México, somos una empresa dedicada 100% al esparcimiento y generadora de experiencias únicas para toda la familia. Somos el mejor lugar para que los niños, jóvenes y no tan jóvenes, convivan sanamente. Por este medio tiene el agrado de ofrecer sin compromiso o responsabilidad alguna para los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo **"LOS BENEFICIARIOS"**, lo siguiente:

1. BENEFICIOS:

- ❖ 50% de descuento en accesos, para titular más 4 acompañantes, generando beneficio para 5 personas, aplicado sobre precio vigente en taquilla. Podrán adquirir beneficio presentando en nuestras taquillas cupón con código Qr que los acredite como **"LOS BENEFICIARIOS"**. Para poder adquirir cupón tendrán que solicitarlo al correo electrónico relacionespublicas@jumpin.com.mx mandando credencial vigente que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos, en lo sucesivo **"LOS BENEFICIARIOS"**.
- ❖ 15% de descuento en eventos (Cumpleaños, Bautizo, Primera comunión, 15 años, Graduaciones y Etc.) con un mínimo de 10 personas, reservando al 5536441494 o en sucursal presentando la credencial vigente que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo **"LOS BENEFICIARIOS"**.
- ❖ 15% de descuento en Integraciones empresariales (Diversidad de dinámicas que te ayudarán a mejorar el trabajo en equipo, la convivencia, empatía, liderazgo, factura deducible de impuestos) con un mínimo de 10 personas, reservando al [mail relacionespublicas@jumpin.com.mx](mailto:relacionespublicas@jumpin.com.mx) o en sucursal presentando la credencial vigente que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo **"LOS BENEFICIARIOS"**.



CARTA COMPROMISO

2. Restricciones:

- No incluye calcetines antiderrapantes, cafetería y otros descuentos o promociones.
- Todos los visitantes deberán de apearse y acatar el reglamento interno de la promoción.

3. Vigencia: La presente Carta Compromiso se encuentra vigente a partir de la fecha de su firma, al 31 de diciembre del 2024.

Las ofertas, promociones o beneficios de bienes, productos o servicios que ofrece mi representada con precio preferencial para los miembros de Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo "**LOS BENEFICIARIOS**". No crearán o constituirán vínculo jurídico o de responsabilidad entre ambas partes, ni generan derecho adquirido o de exclusividad.

En toda relación comercial de Compra-Venta o Contratación de algún bien o servicio derivada de la presente Carta Compromiso con un trato unilateral de voluntad y el compromiso entre el prestador del servicio y los usuarios del mismo, deslindándose al ISSFAM de cualquier responsabilidad, por las reclamaciones, quejas o actos que llegaran a presentarse por parte de los "**LOS BENEFICIARIOS**" en contra de la empresa Jump World S.A. de C.V. (Jump-In), ya que este únicamente actúa como difusor de los servicios y descuentos ofertados por la empresa, por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad civil, laboral, penal y de ningún tipo.

Jump World S.A. de C.V. y el ISSFAM, convienen que la presente Carta Compromiso es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, cumplimiento y operación de la misma, será resuelta de común acuerdo entre las partes.

En la carta compromiso, mi representada se compromete a:

- Enviar vía electrónica al correo que nos indiquen, las actualizaciones de los beneficios que se podrán otorgar a los usuarios, aceptando mi representada los programas sociales y recreativos conforme a su normativa aplicable.
- Entregar vía correo electrónico los reportes mensuales de los beneficiarios y descuentos otorgados para fines estadísticos.
- A no utilizar la marca y diseño de publicidad sin autorización, toda vez que estaría infringiendo los derechos de propiedad industrial, pudiendo ser acreedor a una sanción, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Comunicar al responsable de ISSFAM mediante el correo electrónico señalado, con un mínimo de 30 días naturales de anticipación, los cambios o cancelaciones a las ofertas, promociones o beneficios otorgados.



CARTA COMPROMISO

Igualmente, mi representante autoriza a ISSFAM para que utilice la marca, logo, diseño y beneficio otorgado consiente en los medios necesarios, únicamente con la finalidad de dar difusión entre los miembros de Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionistas, Trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos en lo sucesivo "**LOS BENEFICIARIOS**".

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes, ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la ley Federal de Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad aplicable (en lo sucesivo denominado conjuntamente como "normatividad de datos personales").

En este sentido cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recaben de la otra parte; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la transmisión o remisión de datos personales este acorde al aviso de privacidad de la contraparte y se efectué en apego a la normatividad de datos personales, habiéndose previamente informado de la transferencia al titular y obteniendo el consentimiento que en su caso requiera otorgar este último.

CEO

Mtra. Sandra Núñez Pérez
Representante Legal Jump World S.A de C.V.